

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Odontopediatría

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

**GRUPO:** 2425-M1.2

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 12,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** Anual

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARÍA ABAD MADRID

**EMAIL:** [mabad@uemc.es](mailto:mabad@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE:** Martes a las 14:00 horas

**HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE:** Martes a las 14:00 horas

**CV DOCENTE:**

Graduada en odontología (Universidad Europea Miguel de Cervantes), Valladolid, 2012 - 2017.

Curso "Tratamiento de la patología pulpar en odontopediatría", CODE, 2016. Curso "Control físico del biofilm oral y medios químicos coadyuvantes", DentaId, 2016.

Máster en Odontología Integrada Infantil (Universidad de Murcia), Murcia, 2018 - 2020).

Doctorando en la Universidad de Murcia (Universidad de Murcia), Murcia, 2019 - actualidad.

**CV PROFESIONAL:**

Odontólogo general / Endodoncia / Odontopediatría (Septiembre 2017 - actualidad). Clínica y laboratorio dental Abad S.L. Burgos.

Profesor titular en Odontopediatría 4to Curso (Octubre 2017 - actualidad). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), Valladolid.

Tutor clínico en Integrada infantil 5to Curso (Octubre 2017 - actualidad). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), Valladolid.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La odontopediatría ocupa un lugar singular en relación con las especialidades médicas en cuanto a que esta orientada hacia la salud integral de ininterrumpida de un grupo muy especial, el paciente infantil.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. **Bloque temático de teoría:**

1. Introducción. Hª Clínica, anamnesis, diagnóstico y plan de tratamiento del paciente infantil. Pruebas complementarias y consentimiento informado.
2. Consideraciones morfológicas de la dentición temporal. Glosario de términos. Diferencias entre

- dentición temporal y dentición permanente.
3. Crecimiento craneofacial y desarrollo de las arcadas dentarias.
  4. Desarrollo y erupción dentaria. Trastornos de la erupción y anomalías de la dentición en desarrollo.
  5. Desarrollo psicológico del niño. Manejo de la conducta del paciente infantil.
  6. Caries dental en el paciente infantil y Patología Pulpar.
  7. Operatoria dental. Técnicas anestésicas. Aislamiento del campo operatorio.
  8. Traumatología. Clasificación, etiología y complicaciones de lesiones traumáticas en dentición temporal y dentición permanente joven.
  9. Farmacología en el paciente infantil. Profilaxis de Endocarditis Bacteriana. Exodoncia en el paciente infantil
  10. Mantenimiento de espacio
  11. Hábitos orales: reeducación funcional.
  12. Urgencias Odontológicas en el niño.
2. **Bloque temático prácticas:**
1. Práctica 1: Diseño anatómico dentición temporal. Elaboración de guía
  2. Práctica 2: Aislamiento en la práctica odontológica
  3. Práctica 3: Sellado de fosas y fisuras
  4. Práctica 4: Preparación para cavidades en tipodonto para AP y vidrio ionomero en odontopediatría
  5. Práctica 5: Obturación en tipodonto para obturación en tipodonto para AP en odontopediatría
  6. Práctica 6: Preparación para cavidades en tipodonto para composite en odontopediatría
  7. Práctica 7 : Obturación en tipodonto para cavidades en tipodonto para composite en odontopediatría
  8. Práctica 8: Terapéutica pulpar en odontopediatría
  9. Práctica 9: Coronas metálicas preformadas
  10. Práctica 10: Tratamiento de conductos en dentición temporal: pulpectomía en dientes naturales
  11. Práctica 11: Confección demantenedor de espacio en tipodonto
  12. Práctica 12: Ferulización postraumática en dentición permanente joven y mixta. Tiempos y elección del diseño para cada caso

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El alumno dispondrá de los temas que se impartirán en clase de teoría en formato power point, en el servicio de reprografía y moodle para que pueda realizar un mejor seguimiento en el desarrollo de las mismas. Así como videos y estudio de radiografías que se aportarán en clases según se requiera.

También se facilitará un cuaderno de prácticas donde se detalla el contenido de cada práctica, así como el material necesario para su desarrollo. Este último se ha de entregar al final de curso, como memoria de prácticas en correcto estado y presentación, ya que tendrá valor en la suma total de la calificación final de la parte práctica (5%).

#### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

##### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CEMV.01. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CEMV.03.03 . Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes
- CEMV.03.04. Identificar el paciente reconociendo sus características y peculiaridades
- CEMV.03.05. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
- CEMV.04.03. Preparar y aislar el campo operatorio,
- CEMV.04.04. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
- CEMV.04.05. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CEMV.04.09. Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CEMV.04.19. Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o

maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer el manejo clínico del niño sano y enfermo: entrevista, exploración física, comunicación con los familiares.
- Conocer en general las principales enfermedades de la infancia y su posible repercusión sobre la salud dental.
- Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología observable en la etapa pediátrica.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología por la cual consulta.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Saber obtener los principales valores somatométricos: Peso, talla, Perímetro craneal; y su interpretación mediante la utilización de las gráficas de crecimiento.
- Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones dentales.
- Reconocer las características y peculiaridades del comportamiento del niño que pueden dificultar la ejecución del tratamiento odontológico.
- Modificar el comportamiento del niño con el fin de facilitar la ejecución del tratamiento odontológico.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas, las de sus familiares y/o tutores.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento de los padres o tutores.
- Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en el paciente infantil.
- Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- Elaborar un documento de ínter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertocan a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica en el paciente infantil.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Boj, J.R. ; Catalá, M. ; García-Ballesta, C. : Mendoza, A.; Planells, P. (2011): Odontopediatría: la evolución del niño al adulto joven. Ripano. ISBN: 9788493828707
- EchevarriaGarcía, J.J.; Pumarola Suñé, J. (2008): El manual de odontología. Cap. XV (13335-1417). Ripano. ISBN: 9788481743371
- Juan Suarez Quintanilla (2014): Anatomía del macizo craneofacial. Marbán. ISBN: 9788471019417

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

<https://www.odontologiapediatrica.com/>(http://seop)

Página oficial Sociedad Española de Odontopediatría

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

a. Las clases expositivas.

A lo largo del semestre el profesor desarrollará la parte teórica en el aula indicada.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Seminarios: mediante estas clases, se pretende complementar algunos conocimientos importantes, analizándolos desde un punto de vista que promuevan el diálogo y el trabajo en grupo.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

a. Prácticas pre-clínicas: en ellas os alumnos deberán aplicar sus conocimientos a situaciones concretas y adquirir habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la parte teórica expuesta.

b. Prácticas clínicas con niños: al alumno entrar en contacto con un niño que en un primer momento observara al profesor en el trato. Posteriormente, el alumno pasa a realizarlas técnicas por sí mismo, controlado por el profesor. Este último dependerá de la disponibilidad de la Clínica Universitaria a lo largo del curso.

c. Tutorías académicas grupales: las tutorías serán un importante soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para supera dificultades en el aprendizaje. Se llevarán a cabo 8 seminarios donde se analizaran dudas, consultaremos dudas de trabajos a realizar o respecto a la materia impartida en clases teóricas o realizar seminarios teóricos prácticos con temas de interés relacionados con la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

- Examen liberatorio Febrero
- Presentación y defensa trabajo Oral (Póster)
- Examen convocatoria ordinaria Junio
- Examen practicas(alumnos con practicas no superadas)
- Examen convocatoria extraordinaria Julio

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba escrita liberatoria				X														

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Convocatoria ordinaria					X													

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La asignatura contará con los siguientes criterios de evaluación:

- El contenido práctico de la asignatura corresponde al 40% de la nota final:
  - Evaluación continua del trabajo practico diario por el alumno en las sesiones prácticas. Donde se valora la aptitud y actitud del alumno ante la actividad practica aplicada al paciente infantil, y la aplicación de los contenidos teóricos para el correcto desarrollo de la misma. La asistencia es obligatoria, así como disponer de todo el material especificado, y la disponibilidad y buena presencia en el aula de prácticas. La falta de material o de actitud positiva ante el desarrollo de las prácticas se considera como falta, sin posibilidad de recuperación. Cada práctica será evaluada en cada jornada de trabajo, obteniendo una nota, que serán las que den la media obtenida para el valor total de este apartado.
  - Cada práctica es evaluada por puntos, y se realizará una aproximación a la evolución del alumno al

- final del curso y antes de la evaluación, por si se considera necesario repetir alguna de ellas, siendo imprescindible tener superada esta parte para acceder a la evaluación de la parte teórica.
- o La nota de prácticas se guarda hasta la evaluación extraordinaria de Julio.
  - o El alumno dispondrá de un cuaderno de prácticas, que deberá cumplimentar y entregar en formato en canutillo al final de curso como prueba o memoria de prácticas, teniéndose en cuenta la presentación del mismo, y que supone un 10% de la nota total de prácticas.
  - El contenido teórico corresponde al 50% de la nota final:
    - o 40%: Prueba teórica convocatoria oficial. Se realizaran dos pruebas de evaluación, una en la convocatoria ordinaria de Febrero con carácter liberatorio. La prueba consistirá en 20 preguntas tipo test(50%) y 10 preguntas cortas(50%), los puntos obtenidos de cada respuesta se sumaran, y en ningún caso restan. En las preguntas cortas se tendrá muy en cuenta el contenido, presentación y capacidad de respuesta en cada caso. Si no se supera la prueba liberatoria, el alumno de deberá presentarse con toda la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio, en este caso la prueba consistirá en 40 preguntas tipo test(50%) y 20 preguntas cortas(50%). Los que hayan liberado solo deberán presentarse con la segunda parte del temario. En la convocatoria ordinaria de junio será necesario obtener un valor de 5 puntos en cada parte de la prueba (test y cortas) para poder sumar los resultados, tanto para el alumno que haya liberado, como para el que presente la asignatura completa. La prueba liberatoria de Febrero solo se guarda hasta la convocatoria Ordinaria de Junio.
      - **En caso de no aprobar el contenido teorico de la asignatura en Junio, el alumno deberá acudir a convocatoria extraordinaria de Julio con todo el contenido teórico.**
    - o 10% Prueba oral (exposición y defensa del Póster): este trabajo es de carácter obligatorio y consiste en una revisión bibliográfica de un mínimo de 20 artículos, de un tema de elección y asociado a la asignatura. Se realizara un documento de Word con formato de artículo de investigación y se presentara en formato poster con la correspondiente exposición y explicación del mismo. En los seminarios planificados a lo largo del curso se irá guiando al alumno para el desarrollo del mismo.

La calificación final de la asignatura será la media entre la nota obtenida en prácticas y la calificación obtenida en teoría.

La calificación del examen teórico y práctico es independiente y serán conservadas hasta la convocatoria extraordinaria de Julio.

Si el alumno supera las prácticas durante el curso pero no la prueba teórica, en Julio solo deberá examinarse del teórico.

Si el alumno supera la teoría durante el examen de Junio pero no la parte práctica, deberán examinarse en julio de la parte practica de la asignatura.

Solo se permitirán 2 faltas( por semestre) y si son debidamente justificadas y se considera un motivo coherente para no asistir tanto a la parte practica como a la teórica.

Las faltas no justificadas e consideran faltas graves pudiendo el alumno perder el derecho a la evaluación continua.

#### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
	Pruebas escritas	40%
	Pruebas orales	10%
	Ejecución de prácticas	50%